

**AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006615 del 19 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA IGRAFAL C.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y No. SC-INAF-DNRH-G-2013-197 de 23 de agosto de 2013.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora Nelly Cereceda Sangster en reemplazo del señor Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía **INMOBILIARIA IGRAFAL C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

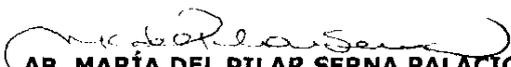
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

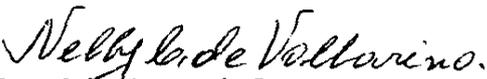
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 AGO 2013

  
**AB. MARÍA DEL PILAR SERNA PALACIOS  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL (E)**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 29 AGO 2013

  
**Sra. Nelly Cereceda Sangster  
CC. 0900080839**

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.527

FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2013

HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0005105, dictada el 29 de agosto del 2013, por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil (E), **AB. MARIA DEL PILAR SERNA PALACIOS**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA IGRAFAL C.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **NELLY CERCEDA SANGSTER**, de fojas 124.017 a 124.019, Registro Mercantil número 17.088.

ORDEN: 40527



**Ab. Nuria Batiña M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

Nº 0657764

MP. 10M. 00

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE CORONEL (C.A.)

14 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

HO.